

La Ribera

Detectan predisposición a padecer cáncer hereditario en 25 familias de la Ribera

► Más de 250 unidades familiares se han beneficiado ya del Consejo Genético de Cáncer del Hospital de Alzira desde su creación en 2011

LEVANTE-EMV ALZIRA

■ Más de 250 familias se han beneficiado desde su creación en 2011 de la Unidad de Consejo Genético de Cáncer del Hospital Universitario de La Ribera. Esta Unidad permite determinar la predisposición genética que tiene una persona de padecer a lo largo de su vida un cáncer hereditario de mama, ovario o colon. Los especialistas estiman que del total de casos de cáncer diagnosticados, aproximadamente el 5% son hereditarios; es decir, tienen su origen en un gen alterado.

Para ser atendido en una Unidad Genética, el paciente debe estar bajo los supuestos marcados por las sociedades médicas internacionales en cuanto a la existencia de riesgo familiar. Así, estas unidades estudian aquellas personas que cuentan con 3 ó más casos de tumores en familiares de primer grado (madre o hermana).

Además, en el caso concreto del cáncer de mama se estudian las pacientes que tienen 2 casos en familiares de primer grado que lo padecieron en edad premenopáusica; o con 1 caso familiar de cáncer de mama bilateral (en las dos mamas), siendo premenopáusico el primero de ellos.

Según el Dr. Cuevas, «de las 250 familias que hemos estudiado en el Hospital de Alzira en estos 3 años, hemos detectado alteraciones genéticas con predisposición al cáncer hereditario en miembros de 25 de ellas. Concretamente, 22



Un investigador analiza material genético. LEVANTE-EMV

familias con posibilidad de desarrollar cáncer de mama u ovario, y 3 con predisposición a desarrollar cáncer de colon».

Origen del tumor

El estudio genético consiste en una analítica de sangre del familiar que ha padecido cáncer para conocer cuál es la alteración genética que ha originado el tumor, prueba realizada mediante el equipo de secuenciador molecular. Una vez identificada la alteración, se procede a estudiar a los demás miembros de la familia para saber si éstos también han heredado la mu-

tación genética responsable del cáncer.

Sin embargo, el Dr. Ángel Zúñiga, Jefe del Servicio de Genética y Biología Molecular, afirma que «estos resultados predicen el riesgo familiar de desarrollar un proceso oncológico pero un resultado positivo no significa que una persona vaya a padecer irremediablemente un cáncer. Por ejemplo, puede haber muchos casos de tumores en una misma familia sin que exista una genética hereditaria».

Según el Dr. Zúñiga, en el caso de que el estudio confirme el ries-

go genético de una persona, el paciente debe ser informado del mismo y se lleva cabo un estrecho seguimiento sobre él con medidas que van desde el diagnóstico precoz hasta la cirugía preventiva, según el tipo de tumor (mama, ovario y colon).

Así, si una mujer presenta una mutación en el gen BRCA y tiene una mayor probabilidad de padecer cáncer de mama u ovario, se opta por una serie de estrategias preventivas que incluyen desde exploraciones clínicas hasta Resonancias Magnéticas Nucleares periódicas y Mamografías 3D por Tomosíntesis. De esta forma, en caso de que aparezca el tumor pueda realizarse un abordaje terapéutico precoz que se traduzca en una mayor expectativa de curación.

«La alternativa al seguimiento sería la cirugía preventiva; es decir, realizar una mastectomía profiláctica bilateral (extirpación de ambos senos) para minimizar el riesgo de cáncer mama, o una ooforectomía (extirpación de ovarios) para el de este órgano reproductor. Estos casos son una elección personal de la paciente, que recibe el asesoramiento del personal médico, enfermero y psicológico del Hospital de La Ribera», afirma el Jefe de Servicio de Oncología Médica.

En caso de heredar una mutación en los genes que impliquen alto riesgo de desarrollar cáncer de colon, se aconseja realizar un seguimiento a través de colonoscopias anuales para detectar precozmente cualquier lesión maligna.

Teléfono Oncoribera

El Departamento de Salud de La Ribera dispone de una línea telefónica de información y consulta rápida en materia oncológica. Bautizada con el nombre de Oncoribera, esta línea de teléfono, el 962 457 002, pretende agilizar la obtención de primera consulta en el Hospital de La Ribera a cualquier persona que tenga una sospecha fundada de padecer un tumor.